

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el ingeniero **ANDRES DARIO ARMIJOS VELASCO**, Servidor Público 2 de la Dirección de Comercialización, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, asistió como "**Miembro de la mesa de Acceso a Mercados y Agricultura, en la Tercera Ronda de Negociaciones**", evento que se desarrolló en la ciudad de Ankara-Turquía, del 04 al 13 de mayo de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. PR-SSADP-2012-000930-O de 06 de junio de 2012.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al ingeniero **ANDRES DARIO ARMIJOS VELASCO**, Servidor Público 2 de la Dirección de Comercialización, perteneciente a la Subsecretaría de Comercialización, quien participó como "**Miembro de la mesa de Acceso a Mercados y Agricultura, en la Tercera Ronda de Negociaciones**", indicado en el primero de los considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **11 9 JUN. 2012**



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca